

EDITORIAL · EDITORIAL

TESIS · TESIS

Los centros de internamiento españoles: principio de resocialización desde la perspectiva del Trabajo Social

Mercedes Botija Yagüe

Entre la exclusión y la violencia. Las mujeres institucionalizadas en los centros de protección de mujeres de la Comunidad Valenciana

Gabriela Moriana Mateo

La socialización de adolescentes en conflicto con la ley con perfil de ajuste social y su conexión con prácticas de reincidencia delictiva

José Javier Navarro-Pérez

El discurs de les professionals i la representació de la premsa sobre la violència de gènere al País Valencià

Encarna Canet Benavent

Del gerencialismo a la política: explorando las características, los espacios y los procesos de construcción de una práctica transformadora del desarrollo y la cooperación

Sergio Belda Miquel

El contrato de integración: un referente en el diseño de políticas públicas de inmigración en la Unión Europea

Ana Sales Ten

Burnout en professionals del Trabajo Social de la provincia de València en 2015

Nuria Baeza Roca

Migración y exclusión sanitaria en la Comunitat Valenciana

Ana Isabel Vázquez Cañete

La perspectiva de género en los procesos de judicialización y socialización de las adolescentes en conflicto con la ley

Eva Reina Giménez

Aproximación al servicio de acogimiento residencial, en la Comunidad Valenciana: estudio comparado de la situación actual y perspectiva de futuro

Marta Climent López

Características del activismo de las refugiadas colombianas y sus aportes para el abordaje de la diversidad desde el Trabajo Social

Elena Mut Montalvá

TS nova

Nº 15 · 2018

nova (del lat. "nova", nueva) *adj.* y *n. f. Astron.* Se aplica a las estrellas que adquieren repentinamente un brillo muy intenso; la enorme cantidad de energía liberada por una nova produce un destello de radiación muy brillante. Las novas contribuyen a la formación de nuevos núcleos que, con el tiempo, conformarán nuevas estrellas.

DIRECTORA

Jornet Castelló, Concha. *Col.legi Oficial de Treball Social de València*

SECRETARÍA TÉCNICA

Domènech Morell, Tania. *Col.legi Oficial de Treball Social de València*

COMITÉ DE REDACCIÓN

Baeza Roca, Nuria. *Cáritas Valencia*

García Escudero, Araceli. *Conselleria de Sanitat*

Gregori Monzó, Trinitat. *Universitat de València*

Martínez Martínez, Lucía. *Universitat de València*

Muñoz Caballero, Carlos. *Col.legi Oficial de Treball Social de València*

Navarro Cerdán, Sabina. *Centre Municipal de la Dona-CMIO Ajuntament de València*

Navarro Valero, Teresa. *Col.legi Oficial de Treball Social de València*

SECRETARÍA DE REDACCIÓN

Colegio Oficial de Trabajo Social de Valencia

www.cotsvalencia.com

CORRESPONDENCIA · SUSCRIPCIONES · PUBLICIDAD

TSnova Revista de Trabajo Social y Servicios Sociales

tsnova@cgtrabajosocial.es · Teléfono 96 395 24 10

Lugar de edición:
Valencia

Entidad editora:
Colegio Oficial de
Trabajo Social de
Valencia

Periodicidad:
Anual,
1 número al año

Impreso en España
por Impres Puchades S.L.

Diseño y maquetación
globalCOMUNICA S.L.

Depósito legal:
V-1464-2010
ISSN: 2171-6005

Nota de Redacción: la revista no se hace responsable ni comparte necesariamente las opiniones expresadas por los/as diferentes autores/as y colaboradores/as, los/as cuales las formulan bajo su exclusiva responsabilidad.

COMITÉ ASESOR CIENTÍFICO NACIONAL

Agost i Felip, M^a Raquel. *Universitat Jaume I de Castelló*
 Baeza Roca, Nuria. *Cáritas Valencia*
 Barceló Feliu, Carmen. *Colegio Trabajo Social de Castellón*
 Domínguez Alonso, Francisco Javier. *Universidad de Alicante*
 Escoda Porqueres, Esther. *Universitat de València*
 Feu Gelis, Jordi. *Universitat de Girona*
 García Álvarez, Judit. *Colegio Trabajo Social de Murcia*
 García García, Ernest. *Universitat de València*
 García Mora, Pascual. *Licenciado en Filosofía y Derecho. Valencia*
 García Roca, Joaquín. *Dr. en Sociología y Teología. Valencia*
 Gavidia Catalán, Valentín. *Universitat de València*
 Giménez Bertomeu, Víctor. *Universidad de Alicante*
 Gómez Moya, Josefa. *Colegio Trabajo Social de Valencia*
 Guaita Nuévalos, Laura. *Trabajadora Social y Socióloga*
 Guillen Salelles, Enrique. *Asociació Salut i Ciència*
 Lima Fernández, Ana. *Consejo General Trabajo Social. Madrid*
 López Cayuela, Amelia. *Ayuntamiento de Aldaya. Valencia*
 Pastor Seller, Enrique. *Universidad de Murcia*
 Pérez Cosín, José Vicente. *Universitat de València*
 Pérez Eransus, Begoña. *Universidad Pública de Navarra*
 Regis Sansó, Margarida. *Colegio Trabajo Social de Baleares*
 Sánchez Guerrero, Mercedes. *Conselleria de Sanidad. Valencia*
 Soler Aznar, M^a Dolores. *Colegio Trabajo Social de Alicante*
 Soriano Ocón, Raúl. *Trabajador Social*

COMITÉ ASESOR CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Castro Tavera, Maritza. *Universidad Nacional del Altiplano. Perú*
 Glöel, Rolf. *Univ. Hochschule Merseburg. Alemania*
 Méndez Cano, Josué. *Universidad Autónoma de Tlaxcala. México*
 Monestier, Bernarda. *Univ. Católica del Uruguay. Uruguay*
 Pérez Díaz, Addiel. *Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas. Cuba*
 Sauerwald, Gregor. *Jubilado Universidad de Ciencias Aplicadas de Münster. Alemania*

Lugar de edición:
Valencia

Entidad editora:
Colegio Oficial de
Trabajo Social de
Valencia

Periodicidad:
Anual,
1 número al año

Impreso en España
por Impres Puchades S.L.

Diseño y maquetación
globalCOMUNICA S.L.

Depósito legal:
V-1464-2010
ISSN: 2171-6005

Nota de Redacción: la revista no se hace responsable ni comparte necesariamente las opiniones expresadas por los/as diferentes autores/as y colaboradores/as, los/as cuales las formulan bajo su exclusiva responsabilidad.

Índice

EDITORIAL PÁG. 05

TESIS

Los centros de internamiento españoles: principio de resocialización desde la perspectiva del Trabajo Social

Mercedes Botija PÁG. 09

Entre la exclusión y la violencia. Las mujeres institucionalizadas en los centros de protección de mujeres de la Comunidad Valenciana

Gabriela Moriana Mateo PÁG. 15

La socialización de adolescentes en conflicto con la ley con perfil de ajuste social y su conexión con prácticas de reincidencia delictiva

José Javier Navarro-Pérez PÁG. 27

El discurs de les professionals i la representació de la premsa sobre la violència de gènere al País Valencià

Encarna Canet Benavent PÁG. 41

Del gerencialismo a la política: explorando las características, los espacios y los procesos de construcción de una práctica transformadora del desarrollo y la cooperación

Sergio Belda Miquel PÁG. 55

El contrato de integración: un referente en el diseño de políticas públicas de inmigración en la Unión Europea

Ana Sales Ten PÁG. 69

Burnout en profesionales del Trabajo Social de la provincia de València en 2015

Nuria Baeza Roca PÁG. 83

Migración y exclusión sanitaria en la Comunitat Valenciana

Ana Isabel Vázquez Cañete PÁG. 95

La perspectiva de género en los procesos de judicialización y socialización de las adolescentes en conflicto con la ley

Eva Reina Giménez PÁG. 107

Aproximación al servicio de acogimiento residencial, en la Comunidad Valenciana: estudio comparado de la situación actual y perspectiva de futuro

Marta Climent López PÁG. 119

Características del activismo de las refugiadas colombianas y sus aportes para el abordaje de la diversidad desde el Trabajo Social

Elena Mut Montalvá PÁG. 133

index

EDITORIAL PAG. 05

THESIS

The Spanish internment centers for adolescents in conflict with the Law: Principle of resocialization from the Social Work perspective

Mercedes Botija PAG. 09

Between exclusion and violence. Women institutionalized in women's protection centers of the Valencian Community

Gabriela Moriana Mateo PAG. 15

The socialization of adolescents in conflict with the law with a profile of social adjustment and its connection with criminal recidivism practices

José Javier Navarro-Pérez PAG. 27

The speech of professionals and the representation of the press on gender-based violence in the Valencian Community

Encarna Canet Benavent PAG. 41

From managerialism to politics: exploring the features, spaces and process of construction of a transformative practice of development and aid

Sergio Belda Miquel PAG. 55

The integration contract: a reference in the design of public immigration policies in the European Union

Ana Sales Ten PAG. 69

Burnout in Social Work professionals from the province of Valencia in 2015

Nuria Baeza Roca PAG. 83

Migration and excluding health service in Comunitat Valenciana

Ana Isabel Vázquez Cañete PAG. 95

The gender perspective in the judicialization and socialization processes of adolescents in conflict with the law

Eva Reina Giménez PAG. 107

Approach to the residential foster care service, in the Valencian Community: Comparative study of the current situation and future perspective

Marta Climent López PAG. 119

Characteristics of the colombian refugees activism and their contributions to the approach of diversity from the Social Work

Elena Mut Montalvá PAG. 133

editorial

En els temps que corren, amb la incertesa com a protagonista d'un món en canvi constant, cal aturar-se una mica i prestar atenció a les xicotetes coses que poden alleujar els dubtes i les pressions que assolen el dia a dia de moltes persones. Per això, és necessari posar en relleu les investigacions en l'àmbit del Treball Social que s'estan portant a terme. La seua aplicació per part de les i els professionals permetrà tenir un benefici que serà col·lectiu. Els avanços en aquest sector, acompanyats per les polítiques públiques adients, poden ser el motor perquè el clima de nervis no vaja en augment.

La Universitat, en majúscula, és generadora d'aquestes xicotetes coses que poden transformar la societat. És molt important, per tant, conèixer les investigacions que envolten una professió amb tanta repercussió en la societat com és la del Treball Social. En altres paraules, estar a l'avantguarda en recerca en ciències socials assegura que l'Estat de Benestar no s'enderroque. Sempre i quan s'apliquen aquests avanços en les polítiques socials que necessita la població del moment.

El número que teniu entre les mans és un pont entre el coneixement que es genera a la Universitat i la seua posada en marxa en la pràctica professional. És imprescindible que totes aquelles persones que estan en el món laboral, aquelles i aquells professionals que estan sobre el terreny cada dia, coneguen el que s'està investigant sobre els diversos àmbits en els quals actua el Treball Social. Serveix també com a ferramenta d'aprenentatge i de treball per a aquelles i aquells professionals que es troben en el sector privat.

En aquesta publicació es considera important desenvolupar, a través d'un marc teòric referencial, la investigació universitària com a eix orientador perquè aquesta pugui ser transformadora i permetre la vinculació de les àrees del coneixement universitari amb

Entre la exclusión y la violencia. Las mujeres institucionalizadas en los centros de protección de mujeres de la Comunidad Valenciana

TESIS



GABRIELA MORIANA MATEO

Doctora en Estudios de Género, licenciada en Sociología y diplomada en Trabajo Social. Directora y profesora del máster Universitario en Género y Políticas de Igualdad, profesora del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales e investigadora de l'Institut Universitari d'Estudis de la Dona de la Universitat de València.

Enlace a publicación completa: <http://roderic.uv.es/handle/10550/35219>

RESUMEN

El objeto de investigación de esta Tesis Doctoral son las mujeres en procesos de exclusión social institucionalizadas en los centros de protección de mujeres de la Comunidad Valenciana. Las técnicas de investigación utilizadas han sido la observación participante y las entrevistas en profundidad y grupales. Respecto a los resultados, cabe señalar que la implementación de la Ley Integral ha supuesto una mejora en sus condiciones de vida; que este tipo de institucionalización específica es un instrumento de control que pervive y evoluciona adaptándose al discurso del poder sobre la protección de las mujeres; que existen numerosas barreras que dificultan a las mujeres escapar de la violencia y distintos factores de exclusión social específicos de género. La principal conclusión es que la exclusión social y la violencia contra las mujeres están estrechamente relacionadas, la violencia aboca a las mujeres a importantes procesos de exclusión social y ésta les impide escapar de la violencia.

PALABRAS CLAVE: Servicios sociales; institucionalización; exclusión social; violencia contra las mujeres; género.

CORRESPONDENCIA
gabriela.moriana@uv.es

Between exclusion and violence. Women institutionalized in women's protection centers of the Valencian Community

ABSTRACT

The research object of this Doctoral Thesis is women in social exclusion processes institutionalized in the women's protection centers of the Valencian Community. The research techniques used have been participant observation, in-depth and group interviews. Regarding the results, it should be noted that the implementation of the Integral Law has meant an improvement in their living conditions; that this type of specific institutionalization is an instrument of control that survives and evolves adapting to the discourse of power over the protection of women; that there are numerous barriers that make it difficult for women to escape violence and different gender-specific social exclusion factors. The main conclusion is that social exclusion and violence against women are closely related, violence leads women to important social exclusion processes, and this prevents them from escaping violence.

KEY WORDS: Social services; institutionalization; social exclusion; violence against women; gender.

OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y METODOLOGÍA

El objeto de estudio de la Tesis Doctoral dirigida por las Doctoras Josepa Cucó Giner y M^a Teresa Yeves Bou: "Entre la exclusión y la violencia. Las mujeres institucionalizadas en los centros de protección de mujeres de la Comunidad Valenciana", del Programa de Doctorado de l'Institut Universitari d'Estudis de la Dona de la Universitat de València: "Género Subjetividad, Conocimiento y Cultura", son las mujeres en procesos de exclusión social institucionalizadas en los centros de protección de mujeres de la Comunidad Valenciana. La investigación abarca un periodo temporal de unos treinta años, desde la transferencia de las competencias estatales en materia de protección a la mujer a la comunidad autónoma valenciana (1983), hasta la actualidad.

En primer lugar, quiero mencionar que la pasión por saber más sobre las mujeres institucionalizadas en los centros de protección, surgió de mi experiencia profesional como trabajadora social en un centro residencial de Servicios Sociales específicos para mujeres de la Generalitat Valenciana. Esta práctica profesional de más de ocho años de duración posibilitó una relación privilegiada, constante y directa, con las mujeres en procesos de

exclusión social en el ámbito institucional. Lugar de trabajo para mí, de residencia para ellas y su descendencia. La observación directa de su vida cotidiana me permitió conocer la multitud de situaciones problemáticas que viven, la profusión de barreras que encuentran y los distintos tipos de violencia que sufren, en algunos casos, incluso, desde antes de su nacimiento.

Así mismo, quiero señalar que desde que inicié la indagación bibliográfica sobre la exclusión social de las mujeres, me percate de su invisibilidad. Aunque, en ocasiones los estudios sobre el tema hacen referencia al eje transversal de género, no se suelen analizar ni debatir los factores específicos que les afectan, por lo tanto, es como si no existieran. Por ello, el interés de este trabajo reside también en la exclusión de las mujeres de la teoría y de la investigación, por lo que resultan doblemente excluidas. En estos estudios viene pasando lo que hace años denunció el movimiento feminista en relación a las investigaciones sobre pobreza: estaban aquejadas por la miopía del androcentrismo y adolecían de notables lagunas por carecer de perspectiva de género (Tortosa, 2001). Así, la relevancia del tema no reside sólo en llenar un vacío científico, sino también en satisfacer una deuda histórica con las mujeres más desfavorecidas.

Respecto a la institucionalización de las mujeres en centros de protección, es necesario recordar que las modernas casas de acogida surgieron de la iniciativa del movimiento de mujeres en Inglaterra en los años 70 del pasado siglo y se fueron extendiendo por todo el mundo. Al Estado español llegaron una década después, sumándose a los tradicionales centros residenciales tutelados por órdenes religiosas que venían institucionalizando a las mujeres desde la Edad Media hasta la actualidad.

Aunque, en teoría, las mujeres ingresan en los centros residenciales destinados a la violencia o a la exclusión social según su problemática, la realidad es mucho más compleja que las clasificaciones que manejan las administraciones públicas y, en la práctica, esto se convierte en una mera tendencia, en la que influyen otras muchas cuestiones, como por ejemplo, la existencia de plazas libres en el momento en el que se produce el ingreso. Pero además, actualmente, la característica común de todas las mujeres institucionalizadas son los procesos de exclusión social, porque como es bien sabido, la violencia de género aqueja a mujeres de todas las clases sociales. Siguiendo a Tezanos (2004:12): "La exclusión social se define en sentido negativo, en términos de aquello de lo que se carece". Así, las mujeres ingresan en los centros residenciales por carecer, entre otros, de redes sociales y familiares que las puedan acoger, vivienda e ingresos económicos.

Este trabajo parte del interés científico como investigadora y del compromiso feminista con las mujeres que sufren violencia en procesos de exclusión social, por eso ambas cuestiones han ido de mano. Al igual que Comas (2011), reivindicó una ciencia comprometida, con actitud crítica y combativa frente a las desigualdades. Aunque, en las disciplinas académicas la objetividad es una aspiración, el no posicionarse en estos temas es ya una toma de postura y tiene significado político. No hay neutralidad posible cuando se trata de analizar e interpretar las desigualdades e injusticias sociales que afectan a más de la mitad de la población, las mujeres. Afirmación que no deja, por ello, de lado el rigor científico.

Por su parte, algunas autoras también destacan la ausencia y, por ende, la necesidad de desarrollar trabajos que analicen los procesos vitales de las mujeres que sufren violencia de género y los obstáculos que encuentran para escapar de ella (Melgar, 2009). Así, este estudio también pretende aportar información científica respecto a los factores en los que se debe incidir en su intervención. Siguiendo a Oliver y Valls (2004), las investigaciones sobre esta violencia específica tienen que ser un elemento de acción para ayudar a las mujeres. Ahora bien, es necesario no considerarlas como víctimas pasivas a las que hay que salvar de la ignorancia y debilidad, sino como verdaderas protagonistas de sus procesos. Esto implica tratar a las mujeres en situación de exclusión social como sujetos activos, conscientes y capaces de poner en marcha estrategias para conseguir sus propios objetivos, aunque requieran de nuestra solidaridad para superar las situaciones de desventaja en las que la sociedad las ha colocado.

El diseño de esta investigación corresponde al bagaje previo correspondiente a una experiencia profesional de más de ocho años de duración en distintos centros de protección de mujeres de la Comunidad Valenciana, en los que además de profesional remunerada, adopto una posición de investigadora. Siguiendo a Denzin, Plummer sugiere que: "los investigadores deben tomar partido, deben investigar asuntos que sean biográficamente relevantes para sí mismos, deben prestar atención a experiencias relevantes para ellos, deben privilegiar el lenguaje de los sentimientos y las emociones sobre el de la racionalidad y la ciencia, deben examinar múltiples discursos, deben escribir textos polifónicos, a varias voces, que incluyan la experiencia del propio investigador. Ello llevaría a un nuevo compromiso con un proyecto auto-reflexivo, moral y político en las humanidades y en las ciencias sociales" (citado en Parrilla y Susinos, 2004: 168). Este doble vínculo convierte el espacio profesional en objeto de investigación, conviene explicitarlo y por ello está contemplado en el diseño del trabajo de campo. La experiencia profesional ha sido terriblemente dura, tanto para mí como para mis compañeras, no era difícil ponerse en-

ferma durante las primeras semanas de trabajo. No entendíamos como las mujeres que ingresaban en el centro podían soportar tanta miseria, violencia y dolor. Se nos desmontaron los esquemas, ni en los peores sueños hubiésemos sido capaces de imaginar aquello. A mí como mujer, feminista y trabajadora social se me partió el corazón, a muchas de mis compañeras les pasó lo mismo.

Por ello, me empecé a plantear una serie de interrogantes que sólo podían ser abordados desde un riguroso proyecto de investigación, cuyos principales objetivos son:

1. Realizar una aproximación a la respuesta institucional estatal y de la Comunidad Valenciana respecto a la exclusión social y violencia contra las mujeres y de género.
2. Analizar el contexto institucional de los centros de protección de mujeres de la Comunidad Valenciana desde 1983, hasta la actualidad.
3. Conocer las características y problemáticas de las mujeres en procesos de exclusión social institucionalizadas en los centros de protección.
4. Describir los procesos y analizar los factores de exclusión social y los tipos de violencia que subyacen en las trayectorias vitales de las mujeres institucionalizadas.

En función de los objetivos planteados se han formulado las siguientes hipótesis:

1. Las ayudas implementadas a partir de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (Ley Integral) han supuesto una mejora importante en las condiciones de vida de las mujeres institucionalizadas.
2. La institucionalización específica de mujeres es un instrumento de control de las mujeres y de su descendencia que pervive y evoluciona adaptándose al discurso del poder sobre la protección de las mismas.
3. Numerosas barreras tanto estructurales como culturales impiden a las mujeres

escapar de la encrucijada de violencia patriarcal.

4. Existen distintos factores de exclusión social específicos de género, siendo los más importantes la violencia contra las mujeres intrafamiliar y la violencia de género. Así, la exclusión social y la violencia contra las mujeres están estrechamente relacionadas.

Tanto la estrategia general como las más importantes técnicas de investigación utilizadas en este trabajo han sido de índole cualitativa. Diversos autores reconocen dos perspectivas dentro del enfoque cualitativo, una interpretativa y otra crítica (Tójar, 2006). La perspectiva feminista introduce la crítica al sesgo androcéntrico presente en el análisis social y visibiliza a las mujeres en los diferentes ámbitos de la sociedad y esto aporta calidad científica. No puede haber buena ciencia si se ignoran las relaciones de género. Pero además, la metodología cualitativa ayuda a descubrir fenómenos tales como la exclusión social, la interpretación que las personas investigadas hacen de la realidad, su valoración y percepción. Por su parte, no se ha querido perder la oportunidad de analizar algunos datos cuantitativos. Como resultado de esta triangulación metodológica se ha podido conseguir un conocimiento más amplio y profundo del objeto de estudio, resolviendo en parte, también, los problemas de validez y fiabilidad de los resultados.

Las principales técnicas de investigación utilizadas en este trabajo han sido la observación participante, entrevistas individuales y grupales a informantes clave y entrevistas biográficas e informales. Así, el trabajo de campo ha consistido en una larga observación participante, de la que se han conseguido trece entrevistas individuales y dos grupales a informantes clave (técnicas, políticas, profesionales y exprofesionales) y numerosas entrevistas biográficas (a las mujeres institucionalizadas), que junto con los informes sociales y documentos personales, han permitido elaborar 15 historias de vida, pasando de la entrevista como técnica a la historia de vida como estrategia.

Así, a nivel metodológico el trabajo pretende captar la pluralidad de puntos de vista y percepciones de todas las partes implicadas en la institucionalización de las mujeres durante el periodo estudiado. Por una parte, las políticas, las técnicas y las profesionales que dan razón del objeto de investigación y están relacionadas con él desde fuera de los centros de protección, sobre todo, en lo que a los primeros años hace referencia. Por otra, las profesionales que ejercen o han ejercido su práctica profesional en los centros durante todo el periodo de estudio. Finalmente, con una importancia trascendental, la voz de las propias mujeres institucionalizadas. De todas estas experiencias y vivencias se pretende obtener un diálogo fecundo, un diálogo en torno a lo que Bourdieu (1999) califica como el espacio social de los puntos de vista.

En puridad metodológica y respecto a las mujeres acogidas, no se puede hablar de selección de casos, sino más bien de intentos continuados de conseguir sus relatos de vida. Es muy difícil que hablen, han vivido situaciones muy problemáticas y comprometidas, hay mucho dolor, no conocen a las profesionales y desconfían de la institución. Por ello, se trata de una información difícilísima de conseguir y de un valor inconmensurable.

Seguidamente se van a presentar los principales resultados en relación a los objetivos planteados y las más importantes aportaciones de esta investigación.

LA RESPUESTA INSTITUCIONAL AUTONÓMICA Y ESTATAL A LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

De acuerdo con el primer objetivo de esta Tesis Doctoral, se ha realizado una aproximación a la respuesta institucional tanto de la Comunidad Valenciana como estatal.

Respecto a la primera, básicamente, se trata de los Servicios Sociales Generales (con sus correspondientes ayudas de emergencias y Renta Garantizada de Ciudadanía), los servicios de información y asesoramiento telefónico (Infodona y servicio telefónico de Asesoramiento Jurídico) y los servicios específicos para mujeres en procesos de exclusión social y/o que sufren violencia (Centros Mujer 24 Horas, programa +Vida y centros de protección).

Por su parte, las políticas públicas estatales se concentran en tres ámbitos: servicios técnicos (teléfono 016, teleasistencia móvil y programa de seguimiento telemático de las medidas de alejamiento), programas o prestaciones económicas (Renta Activa de Inserción, con su ayuda anexa para el cambio de vivienda y prestación del Artículo 27 de la Ley Integral) y ayudas en la esfera laboral (contratos bonificados y de sustitución). Todas estas últimas medidas se han ido implementando a partir de la aprobación de la Ley Integral. Por lo que se confirma la primera hipótesis, ya que la mencionada Ley ha supuesto una mejora en la condición de vida de las mujeres que sufren violencia de género, y en particular de las que menos recursos poseen, las inmersas en procesos de exclusión social.

LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DE MUJERES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Cuando se analiza el contexto institucional de los centros de protección de mujeres de la Comunidad Valenciana durante el periodo de estudio, segundo objetivo de esta investigación, se observa la existencia de tres etapas diferenciadas. La primera (1983-1990), a la que hemos denominado de la protección de la moral católica, la segunda (1990-2003) de la protección de la maternidad y de la violencia doméstica y la tercera de la exclusión social y de la violencia de género (desde 2003, hasta la actualidad).

En la primera, se sigue internando a las mujeres en las mismas instituciones residenciales dependientes de las órdenes religiosas femeninas en las que lo había hecho el Patronato de Protección a la Mujer franquista para educarlas en la moral católica y se empiezan a articular los modernos centros de protección, en los que van a trabajar y también gestionar mujeres afines al movimiento feminista.

En la segunda, se institucionaliza a las madres solas y a las mujeres que sufren violencia doméstica. Se establece la primera tipología de centros residenciales, que distingue entre casa de acogida para mujeres en situación de emergencia y residencia materno-infantil. Tipología a la que los centros religiosos tradicionales inician un proceso de adaptación. Pero también, se destituye a las profesionales feministas y, con ellas, desaparece un modelo de intervención concienciadora y de denuncia social. Así, los recursos pensados por el movimiento de mujeres pasan a ser controlados por unos intereses políticos distintos a los originales.

En la tercera y actual etapa, se institucionaliza a las mujeres en procesos de exclusión social, aunque los centros se han adaptado a la problemática de violencia. Se realiza la segunda tipología que distingue entre: casas de acogida para mujeres en situación de emergencia, centros de acogida y viviendas tuteladas, siguen en plena vigencia algunos de los centros religiosos tradicionales, y además, a partir de 2010, se empieza a excluir a las menores tuteladas embarazadas de los modernos centros de protección por primera vez en la historia de los Centros de Servicios Sociales específicos de mujeres de la democracia, para llevarlas a vivir a instituciones religiosas que se han montado expresamente para ellas y que se enmarcan en el programa Pro-vida de la Generalitat Valenciana. Así, se confirma la segunda hipótesis, que apunta que este tipo de institucionalización específica es un instrumento de control de las mujeres en procesos de exclusión social y de su descendencia, que pervive y evoluciona adaptándose al discurso del poder respecto a la protección de las mujeres.

PROBLEMÁTICA, CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS Y BARRERAS QUE IMPIDEN O DIFICULTAN A LAS MUJERES INSTITUCIONALIZADAS ESCAPAR DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El tercer objetivo de esta investigación, hace referencia a la necesidad de conocer las características y problemáticas de las mujeres acogidas en los centros. A este respecto, en primer lugar, cabe señalar tanto la opacidad como la limitación de la información que sobre estas mujeres dispone la administración pública autonómica, a pesar de que dependen de ella. Así, esta escasa e incompleta información se ha agrupado en datos sobre la institucionalización, sociodemográficos y relativos a la violencia de género.

Respecto a los primeros, entre 2001-2010, se produce una media anual de 954 institucionalizaciones (492 mujeres y 462 a las/os hijas/os). El motivo de ingreso señalado de la mayor proporción de mujeres en las memorias es la violencia de género y en mucha menor medida los procesos de exclusión social. El tiempo de estancia medio en la institución es inferior a tres meses, aunque algunas mujeres residen en los centros un año o más, incluso son trasladadas de unas instituciones residenciales a otras. El principal motivo de salida de los centros destinados a la violencia es el logro de la autonomía y la baja voluntaria (siguiendo la memoria de 2008, el 25% regresa al núcleo de convivencia de procedencia, es decir, con el agresor), mientras que en las instituciones destinadas a la exclusión social lo que prima es el abandono del centro.

Se trata de mujeres jóvenes, menores de 30 años; la mayor parte extranjeras, sobre todo extracomunitarias; no poseen titulación escolar básica, ni trabajo remunerado ni ingresos económicos y tienen más de dos hijas/os a su cargo menores de cinco años de edad. Sufren malos tratos físicos y psíquicos y en menor medida, sexuales, durante periodos de

tiempo muy largos, siendo el agresor, en casi la totalidad de los casos, su pareja o expareja.

Siguiendo a las informantes clave, las mujeres institucionalizadas encuentran distintas barreras que les impiden escapar de la violencia de género. Éstas se pueden clasificar en estructurales y culturales. Las primeras son las raquílicas redes sociales y familiares, la ausencia de recursos económicos, la existencia de hijas e hijos y la carencia de apoyo institucional. Las segundas son la normalización de la violencia, el ciclo de la violencia, la dependencia emocional y el amor, y el ideal de familia. De este modo, a las barreras estructurales que dificultan en extremo salir de la violencia, se suman de forma transversal las culturales, relacionadas con la socialización de las mujeres en el sistema de relaciones de género.

En este sentido, cabe enfatizar en la ausencia de medidas institucionales y, sobre todo, de viviendas sociales, porque el objetivo tiene que ser que las mujeres permanezcan seguras en su domicilio y sean los agresores quienes lo abandonen, centrando el control en los maltratadores y no en las maltratadas. La superación de la violencia de género requiere del trabajo comunitario, la colaboración de las redes familiares y sociales, los servicios y recursos institucionales y las propias mujeres que sufren violencia. Pero además, la intervención debe centrarse en acompañar sus procesos, facilitándoles tanto de los recursos materiales necesarios como su empoderamiento psicológico. Se confirma así, la tercera hipótesis de esta tesis doctoral y además, se realiza en paralelo una contribución al estudio de violencia de género, ya que se aportan nuevos elementos científicos que clarifican uno de los temas centrales de la investigación: el por qué las mujeres que sufren violencia no abandonan a sus agresores, por qué vuelven con ellos o por qué inician nuevas relaciones de pareja violentas.

PROCESOS DE EXCLUSIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES INSTITUCIONALIZADAS

El cuarto y sin duda más importante objetivo de esta investigación, porque recoge la

experiencia y voz de las mujeres institucionalizadas, trata de describir los procesos de exclusión social y analizar tanto los factores de exclusión de los ámbitos clásicos de la literatura sobre el tema: formativo, laboral, económico, socio-sanitario, residencial, redes sociales y familiares, participación, a los que ha resultado pertinente añadir también un ámbito específico de género, como los tipos de violencia que subyacen en las historias de vida de las mujeres institucionalizadas.

A pesar de la dificultad que supone ceñir las complejas realidades de la exclusión social a categorías preestablecidas y para poder clasificar las trayectorias vitales desde una perspectiva analítica de género que considere la globalidad de las condiciones de vida tanto el ámbito productivo como el reproductivo, se ha elaborado un modelo de análisis que constituye una de las más importantes contribuciones de esta tesis a los estudios de exclusión social. Introduciendo así una perspectiva analítica de género en la que la situación de las mujeres adquiera un peso específico y se contemplen tanto los ámbitos productivos como reproductivos, de forma que sea posible desvelar cómo las situaciones de exclusión social varían según el género. De esta manera las historias de vida de las mujeres institucionalizadas se han clasificado (tanto en la familia de origen como en la propia) en función de las redes socio-familiares, la responsabilidad respecto a las cargas familiares (económica y de cuidados) y los ingresos económicos. Así, las trayectorias vitales se situarán en la zona de:

1. Integración: relaciones familiares sólidas, responsabilidad respecto a las cargas familiares compartida y trabajo remunerado estable;
2. Vulnerabilidad: relaciones familiares débiles, conflictivas y violentas, responsabilidad de las cargas familiares en solitario y trabajo remunerado irregular y/o prestaciones sociales;
3. Exclusión social: relaciones familiares inexistentes, conflictivas o violentas, responsabilidad de las cargas familiares no compartida y trabajo remunerado muy

irregular o inexistente y/o dependencia de las prestaciones sociales.

Dado que las 15 trayectorias vitales finalizan en el espacio de exclusión/institucionalización, se clasificarán según el punto de partida, entre las que se inician el proceso en la situación de integración social (3), las que lo hacen en un punto intermedio o de vulnerabilidad (8) y aquellas que habitan de forma invariable en el espacio de exclusión social (4).

Adentrándonos en los procesos de exclusión social, en las familias de origen de las mujeres de las primeras trayectorias vitales no subyacen factores de exclusión y no existe institucionalización de menores. A diferencia de las familias de origen de algunas de las mujeres de las segundas trayectorias, en las que aparecen importantes factores de exclusión social relacionados con la salud mental y adicciones de sus madres y padres, por lo que el tránsito de nuestras protagonistas a la situación de exclusión social e ingreso en centro de menores se produce siendo niñas o adolescentes. En las terceras trayectorias, a las adicciones, se suma que el trabajo remunerado muy irregular de sus progenitores y la precaria vivienda familiar. Se trata de casos en los que la exclusión social ya estaba presente antes de que nuestras protagonistas nacieran o se produce siendo muy pequeñas, por lo que la vida de las mujeres españolas, dado el sistema de protección de menores, transcurre prácticamente desde su nacimiento en centros de protección de menores de los servicios sociales o colegios religiosos.

Respecto a la violencia intrafamiliar contra las mujeres, en las trayectorias vitales que inician el proceso en la situación de vulnerabilidad o de exclusión, subyace: abandono de menores; malos tratos físicos y psíquicos por parte de su familia nuclear y extensa para que realicen determinados trabajos, sobre todo, de cuidados y domésticos (por lo que una de nuestras protagonistas asegura haberse sentido criada de su propia familia y esclava en su propia casa); malos tratos físicos y psíquicos contra las madres e hijas por parte de los padres y violencia sexual (incesto, abusos y violaciones) contra las hijas (por lo que

una de ellas afirma que si su padrastro abusa de sus hija o hermana, como hizo con ella, lo mata). Por esta violencia, las jóvenes salen de casa sin tener a dónde ir, consolidándose la situación de vulnerabilidad o el tránsito a la exclusión social, pero además, sus padres utilizan la estrategia de "matar a la mensajera", extendiendo entre sus redes sociales que ellas son prostitutas y toxicómanas, para que nadie las crea ni ayude. En las trayectorias que inician el proceso en la situación de exclusión social aparece también la violencia sexual contra las menores por parte de los hombres de su familia extensa.

Respecto al ámbito educativo, las niñas de las primeras trayectorias no consiguen formarse a causa de los roles de género. En el caso de las segundas y terceras trayectorias vitales, además, se suman los cambios continuados de domicilio, la violencia contra las mujeres intrafamiliar y de género que sufren sus madres. A los que hay que añadir en las terceras trayectorias el estigma de la institucionalización de menores y los embarazos, que se producen cuando nuestras protagonistas son casi niñas, por lo que, cómo aunque en ocasiones intentan abortar no lo consiguen, son madres a edades muy tempranas.

En todos los casos se consolida la situación de vulnerabilidad y exclusión social en la convivencia con sus parejas. Sus compañeros y padres de sus hijas/os, además de no ocuparse del trabajo no remunerado, en muchos ocasiones, tampoco lo hacen del remunerado. En nuestras protagonistas recaen todas las tareas, tanto domésticas como de cuidados (de su descendencia, de la de su pareja y de las/os familiares de ambos). Los estereotipos y roles de género con respecto a las mujeres adquieren una importancia trascendental. De hecho, algunas de ellas son maltratadas si no dedican todo su tiempo a las tareas domésticas y de cuidados, incluso son abandonadas por ello. Sin embargo, cuando existe convivencia, los padres de sus hijas/os no cumplen con el rol de proveedor de la economía doméstica ni tampoco con la obligación de pagar las pensiones de alimentos cuando la cohabitación no ha existido nunca o se produce la separación.

En lo que respecta al ámbito del trabajo remunerado, existen importantes factores de exclusión: aunque en algún caso nuestras protagonistas lo han abandonado para cuidar a las personas dependientes de su familia de origen o para contraer matrimonio, la mayoría de ellas no han trabajado nunca fuera de casa y, por ello, carecen de experiencia profesional y la que tienen no se valora en el mercado laboral. Por ello, sólo pueden acceder a trabajos remunerados precarios en la economía sumergida: prostitución, tareas de cuidados y, sobre todo, limpieza de domicilios. Por lo que tampoco pueden acceder a los derechos laborales. Pero además, tienen muchísimas dificultades para compaginar cualquier tipo de trabajo productivo con el reproductivo, debido a la asunción en solitario de las cargas familiares, por lo que se ven obligadas a pedir ayuda a sus familiares, a distintas Organizaciones no Gubernamentales (ONG), o a recurrir a las prestaciones económicas de los Servicios Sociales para mantener a su descendencia.

En cuanto al ámbito residencial, en las situaciones de exclusión no tienen viviendas o éstas son muy precarias, en ocasiones, sin agua ni luz en barrios marginales; pero también ocupan casas, viven en habitaciones alquiladas y en pensiones que no pueden pagar, o en la calle. Por este motivo los servicios sociales les amenazan con quitarles a sus hijas/os si no ingresan en un centro, retiradas que en ocasiones se hacen efectivas.

La violencia de género se produce, sobre todo, porque incumplen las exigencias de sus parejas, por cuestiones de dinero, porque cuentan los malos tratos que sufren o, simplemente, porque las/os niñas/os lloran y molestan a sus padres. En los tres tipos de trayectorias vitales aparece la violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones: malos tratos físicos, psicológicos, sexuales y económicos. Además, en algunos casos, los malos tratos también se hacen extensibles a sus hijas/os.

Respecto al discurso sobre la violencia de género, algunas mujeres responsabilizan al alcohol y a los amigos de su pareja. Efectivamente, en algunos casos, los esposos presentan distintas adicciones, sobre todo, al

alcohol y a la cocaína, pero en las historias de vida recogidas, también hay agresores que no presentan conducta adictiva alguna. Las mujeres señalan distintos motivos por los que han aguantado los malos tratos, prácticamente todos coinciden con las barreras señaladas por las informantes clave: estar enamoradas y embarazadas, que sus hijas/os no se críen sin un padre, la ausencia de recursos económicos, el miedo afrontar la vida solas con sus hijas/os y la normalización de la violencia. Tampoco faltan las mujeres que han interiorizado que en su relación de pareja o en su vida privada nadie se puede meter. Pero, también, señalan que no podían aguantar más la situación; afirman que se estaban volviendo locas, que no podían comer ni dormir y pensaban que iban a ser una más de las mujeres asesinadas por violencia de género. En su pánico al agresor, utilizaban distintas estrategias para minimizar los efectos de la violencia, como por ejemplo, acostarse con sus hijas/os antes de que sus parejas llegasen a casa. En referencia a sus hijas tienen miedo de que sus maridos abusen sexualmente de ellas, pues según manifiestan, ellos consideran que les pertenecen.

Algunos agresores piden perdón a sus parejas, otros aprovechan incluso las noticias de las mujeres asesinadas por violencia de género que aparecen en televisión para amenazarlas y decirles que a ellas también les puede pasar lo mismo, o que al año que viene no llegan. Los maltratadores no sólo reconocen el maltrato que ejercen; algunos incluso afirman en sede judicial que en su país un hombre mata a su esposa y no pasa nada. En este sentido, y en referencia a las mujeres extranjeras, los maltratadores son conscientes de que están solas, que carecen de redes familiares y sociales, y que no tienen dónde ir.

En algunos casos las mujeres interponen denuncia, en otros no. En ocasiones lo hacen presionadas por las profesionales. Algunas dicen que en su país no se denuncian los malos tratos contra las mujeres, porque allí están mucho más invisibilizados. Pero, contra la teoría de la indefensión aprendida (Seligman, 1975; Walker, 1979), las mujeres actúan, pi-

den ayuda a las ONG, a los servicios sociales, a la policía y al Centro Mujer 24 Horas. Tradicionalmente y hasta la aprobación de la Ley Integral, los únicos recursos existentes a los que podían acceder eran los centros de protección. Desde entonces hasta la actualidad existen más apoyos, que como se ha señalado, han supuesto una mejora importante en las condiciones de vida de las mujeres, tanto españolas como extranjeras (que incluso pueden regular su situación documental).

En ocasiones, ocurre que el tránsito a la exclusión social de nuestras protagonistas no se produce o que la situación de vulnerabilidad se mantiene gracias al apoyo de las redes familiares y a las ayudas económicas de los Servicios Sociales. Sucede también, que la familia tiende a comportamientos conservadores aconsejando a las mujeres que aguanten los malos tratos, animándolas a que no dejen a los agresores o a que vuelvan con ellos. Las y los vecinas/os frecuentemente conocen la situación, aunque algunas veces intervienen y ayudan a las mujeres y otras no lo hacen por miedo al maltratador. Cabe señalar también, que en las trayectorias vitales analizadas no se observa participación alguna de las mujeres institucionalizadas en organizaciones formales de la sociedad civil (asociaciones, partidos, etc.).

El tránsito a la situación de exclusión social/institucionalización de mujeres se produce, tanto por ser menores tuteladas embarazadas o con hijas/os; así como, mayores embarazadas o con hijas/os sin recursos ni vivienda; por malos tratos económicos e institucionales; pero sobre todo, por violencia contra las mujeres intrafamiliar y de género.

Respecto a la institucionalización, a las mujeres les cuesta mucho adaptarse a los centros. En ellos están obligadas a cumplir normas, horarios y convivir con las demás compañeras, en situaciones igual de complicadas que ellas. Dicen sentirse agobiadas y desear su libertad. Algunas abandonan el medio residencial para volver con sus parejas, porque les quieren creer cuando les aseguran que han cambiado y no les van a volver a pegar. En muchos casos, la situación cuando tienen que salir de la institución es la misma que

motivó el ingreso. Por eso, ante las dificultades, la imposibilidad de encontrar un trabajo remunerado y el miedo a que les retiren a sus hijas/os, manifiestan estar dispuestas a aguantar la violencia para poderlos ver crecer a su lado.

La salida de la institución es muy complicada, algunas de nuestras protagonistas incluso presentan importantes carencias de hábitos y habilidades sociales, distintas adicciones y problemas de salud mental, debido a los largos procesos de exclusión social y malos tratos sufridos. Por lo que cuando finaliza el periodo de estancia y ante la imposibilidad de vida autónoma con su descendencia fuera del ámbito institucional, tienen que ser derivadas a otros centros residenciales. Su situación no nos permite hablar de desafiliación, en el término de Castel (1995), o de pérdida total de vínculos que las sostienen objetiva y subjetivamente. Se encuentran en una situación de heteronomía, entendida como de dependencia o sujeción a la ley de otros, en este caso el término otros hace referencia a la administración. Aunque, esta dependencia no es pasiva, porque no anula la agencia social de las mujeres o su capacidad para decidir y actuar.

Resta señalar que se han analizado todos y cada uno de los factores de exclusión social de los ámbitos clásicos en la literatura sobre el tema que aparecen en los procesos que acabamos de analizar y que afectan tanto a los hombres como a las mujeres. Pero además, se han diferenciado los más importantes factores de exclusión social que aquejan de forma especial o sólo afectan a las mujeres, a los que hemos denominado factores de exclusión social específicos de género.

Los principales factores de exclusión social específicos de género que subyacen en las trayectorias vitales de las mujeres institucionalizadas son los estereotipos y roles de género; los embarazos a edades muy tempranas; la dependencia económica; la responsabilidad de las cargas familiares en solitario e imposibilidad de compaginar el trabajo reproductivo con la formación o con el productivo; la ausencia de las medidas necesarias de conciliación de la vida laboral y familiar (carencia de guarderías o centros

de día públicos y con amplios horarios); violencia institucional o revictimización secundaria (privación de recursos o de protección en el ámbito comunitario y desvinculación de las mujeres de su entorno socio-familiar) y finalmente, la violencia contra las mujeres intrafamiliar y de género, que además de problemas de salud mental y física, provoca la salida de las mujeres del domicilio de la familia de origen o conyugal sin tener donde ir. Lo que corrobora la cuarta hipótesis de esta investigación, que preconiza que existen distintos factores de exclusión social específicos de género, entre los que la violencia contra las mujeres intrafamiliar y de género tienen una especial trascendencia. Estos factores específicos son otra de las principales aportaciones de esta Tesis Doctoral. Pero además y para concluir, como hemos podido ver, la exclusión social y la violencia contra las mujeres están estrechamente relacionados, la violencia aboca a las mujeres a importantes procesos de exclusión social y éstos, a su vez, las convierte en vulnerables a la violencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bourdieu, P. (1999). *La miseria del mundo*. Madrid: Akal.
- Castel, R. (2004). "Encuadre de la exclusión". En Karsz, S., *La exclusión: bordeando sus fronteras. Definiciones y matices*. Barcelona: Gedisa.
- Comas, D. (2011). La violencia sobre las mujeres en la agenda política, en la sociedad y en los medios de comunicación". *Ankulegi*, Nº 16, 175-190.
- Melgar, P. (2009). *Trenquem el silenci: superación de las relaciones afectivas y sexuales abusivas por parte de las mujeres víctimas de violencia de género*. Tesis Doctoral. Universitat de Barcelona.
- Oliver, E. y Valls, R. (2004). *Violencia de género. Investigaciones sobre quiénes, por qué y cómo superarla*. Barcelona: El Roure.
- Parrilla, Á. y Susinos, T. (dirs.) (2004). *La construcción del proceso de exclusión social en*

las mujeres: origen, formas, consecuencias e implicaciones formativas. Informe de Investigación. Madrid: Instituto de la Mujer.

- Seligman, M. (1981). *Indefensión*. Madrid: Editorial Debate.
- Tezanos, J. F. (2004). *Tendencias en desigualdad y exclusión social*. Madrid: Sistemas.
- Tortosa, J. M. (coord.) (2001). *Pobreza y perspectiva de género*. Barcelona: Icaria.
- Walker, L. (1984). *The battered woman syndrome*. New York: Springer.